SEISBECISA, SIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 6 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.546.

SERGAMA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.543.

SIS PROMO 2001, S. L. (Sociedad escindida)

JANAI SYSTEM 2001, S. L. MIO PROMO 2001, S. L. LASMOTOS SYSTEM 2010, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Sis Promo, Sociedad Limitada», celebrada con carácter de universal en fecha 23 de abril de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión total de la sociedad «Sis Promo, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con división de su patrimonio en tres partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a tres sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber, «Janai System 2001, Sociedad Limitada», «Mio Promo 2001, Sociedad Limitada», y «Lasmotos System 2010, Sociedad Limitada», que se subrogan en todos los derechos v obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha día 14 de marzo de 20001, presentado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 254 y 242 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados así como el balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 243.2 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Administrador único de «Sis Promo 2001, Sociedad Limitada».—18.628. 1.ª 30-4-2001

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA-ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su sede social de Madrid, calle Orense, 6-6.º A, 4, el día 16 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, si procede, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de las personas autorizadas para elevar a públicos los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo tener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, y deberán acreditar su condición de accionista, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta en la citada sede.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Liquidador, Ricardo Rama Villaverde.—18.451.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 20 de abril de 2001, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Convocar Junta general ordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las trece horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 5 de junio de 2001, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, sin número, planta primera. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social, de acuerdo con la Ley 46/1998.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, sito en Málaga, calle Tejón y Rodríguez, número 7 (código postal 29008), la documentación relativa al orden del día. Igualmente, tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 23 de abril de 2001.—Antonio J. Cordero Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—Francisco Souvirón Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—18.447.

SOROA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.570.

SOTOGRANDE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Sotogrande, en el hotel «Almenara», sito en la avenida Almenara, sin número, término municipal de San Roque, Cádiz, a las trece horas, del próximo día 16 de mayo, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente y/o tomar en prenda, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reducción de capital para ajustar el valor nominal de las acciones a la cifra de 0,60 euros por acción y creación de una reserva indisponible, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación del nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Renovación y, en su caso, nombramiento de Conseieros.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero y tercero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Podrán asistir a la Junta general convocada los señores accionistas titulares de 10.000 o más acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por un accionista, que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades

adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores

Cádiz, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.584.

SPILBO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.572.

SUBMINISTRAMENTS I MUNTATGES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el dia 24 de mayo de 2001, en primera convocatoria, a las siete cuarenta y cinco horas, en el domicilio social, situado en Sant Julía de Ramis, calle Cima, número 6, y en segunda convocatoria, el dia 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión, o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sant Julía de Ramis, 19 de abril de 2001.—El Administrador solidario.—18.437.

TAC SERVICIOS PALMA, S. L. (Sociedad absorbente)

DEDIR TERCERA EDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de socios de las entidades mercantiles «Tac Servicios Palma, Sociedad Limitada» y de «Dedir Tercera Edad, Sociedad Limitada», celebradas con carácter de universal, ambas en fecha 15 de marzo de 2001, se aprobó, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera.

La fusión se acordó en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 13 de febrero de 2001, redactado por los Administradores únicos de ambas sociedades, y con ampliación de capital de la sociedad absorbente, ya que no es titular del total capital de la sociedad absorbida. Se manifiesta la inexistencia de obligaciones ni titularidades de derechos especiales distintos de los que conllevan las participaciones sociales.

La fusión no otorga ventajas a los Administradores de las sociedades que se fusionan, tampoco a los expertos independientes, no siendo necesario su informe en aplicación del artículo 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Las operaciones de «Dedir Tercera Edad, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas a efectos contables por «Tac Servicios Palma, Sociedad Limitada», a partir del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto integro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión. De conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se reconoce el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan para oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2001.—La Administradora única de «Tac Servicios Palma, Sociedad Limitada», Maria de la Concepción Planas Palou.—El Administrador único de «Dedir Tercera Edad, Sociedad Limitada», Vicente Planas Hevia.—18.967. y 3.ª 30-4-2001

TAGUARO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.